

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra abonará a sus empleados una paga extra durante los primeros días de julio

No podrán beneficiarse de esta medida aquellos trabajadores cuyo contrato termine antes de final de año

Miércoles, 19 de junio de 2013

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de esta mañana anticipar a los primeros días del mes de julio el abono de una paga a sus trabajadores y altos cargos. Esta anticipo se corresponde con el adelanto de la paga extraordinaria de Navidad

No podrán beneficiarse de esta medida unos 1.850 empleados públicos porque sus contratos terminan antes de final de año. Asimismo tampoco se abonará la paga extraordinaria a quienes hayan renunciado a este anticipo y deseen seguir cobrándola en diciembre. Con todo ello serán, aproximadamente, 19.500 trabajadores quienes cobrarán este anticipo.

Por otra parte aquellos empleados públicos que reciban ahora el anticipo de la paga extra pero su relación laboral finalice, por cualquier causa, antes del plazo previsto deberán devolver la cuantía percibida en exceso, una vez realizada la oportuna liquidación.

Este anticipo de la paga extraordinaria acordado no afecta a las retenciones fiscales ni a las cotizaciones sociales asociadas a la nómina, con independencia del sistema de previsión social al que esté afiliado el empleado.

Cabe recordar que el Gobierno de Navarra [ya anticipó el pasado mes de enero el abono de la paga extraordinaria correspondiente al verano](#). Esta medida no supone un incremento de las retribuciones del personal ni modifica los objetivos de déficit público y de estabilidad presupuestaria previstos para 2013.